



Expte. N° 65.527/4.-

SANTA FE, 03 de agosto de 2015.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de integración de jurado para un concurso destinados a cubrir un cargo de Ayudante Alumno autorizado por Resolución CD N° 109/15, y

CONSIDERANDO que el mismo se regirá por el Reglamento de Concursos para Ayudantes Alumnos, aprobado por Resolución CS N° 601/09;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la Asignatura "Geomorfología" de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topo-cartógrafo, Departamento Hidrología, los que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular:

Prof. Carlos Guillermo RAMONELL, DNI N° 16.778.653

Prof. Marcela PEREZ, DNI N° 16.817.591

Prof. Mónica D'ELÍA, DNI N° 14.093.282

Jurado Docente Suplente:

Prof. Marta PARIS, DNI N° 14.760.883

Jurado Estudiantil Titular:

Sr. Julián ALCANTARA, DNI N° 36.002.248

Jurado Estudiantil Suplente:

Sr. Iván GIOVANOVIK, DNI N° 33.931.853

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos y Secretaría Académica. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 171/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar